

SECRETARIA DE PLANEACION

**ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION “OCAD”
DEPARTAMENTAL- ATLANTICO**

ACUERDO No. 005

(Octubre 9 de 2013)

“Por medio del cual se aprueban proyectos de inversión, financiados con recursos del SGR y se dictan otras disposiciones”

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEPARTAMENTAL-ATLANTICO, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que de acuerdo con el artículo 23 del Decreto 1949 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designado sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Que el día 26 de septiembre de 2013 se llevó a cabo la cuarta sesión del OCAD del departamento del Atlántico de forma virtual, previo cumplimiento de la convocatoria y trámites preparatorios establecidos en el Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora, la Ley 1530 de 2012 y Decreto 1075 de 2012. En esta sesión se viabilizaron, priorizaron y aprobaron los ocho (8) proyectos colocados en consideración en el OCAD del departamento del Atlántico;

Que en la misma sesión virtual, se definió que las entidades que presentaron los proyectos, sean los ejecutores y las instancias que adelantarán la contratación de la interventoría, cuando éste aplique, acorde a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 1530 del 2012;

Que el inciso 5 del artículo 6 del Acuerdo 004 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, prevé que “Las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión se adoptarán mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta por el Presidente y el Secretario Técnico. Estas actas se comunicarán a los ejecutores y beneficiarios de los recursos”;

SECRETARIA DE PLANEACION

Que el acta de la cuarta sesión del OCAD del departamento del Atlántico fue suscrita por el Presidente y la Secretaría Técnica el día 8 de octubre de 2013, previo cumplimiento del trámite establecido en el artículo 6 del acuerdo 004 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías;

Que con fundamento en lo expuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Impartir viabilización, priorización, aprobación, designación del ejecutor y contratante de la interventoría de los siguientes proyectos:

Nombre del Proyecto	Valor Total del Proyecto	Valor a financiar con el SGR (Fondo de Compensación Regional 40%) 2013-2014	Ejecutor y Contratante de la Interventoría
Construcción de Obras para el Corredor Comercial y Productivo del municipio Puerto Colombia, Atlántico. BPIN: 2013002080012	\$ 647.481.390,43	\$ 647.481.390,43	Municipio de Puerto Colombia
Construcción de aulas en segundo nivel por el sistemas metaldeck, en la institución educativa técnica Francisco de Paula Santander de Galapa – Atlántico. BPIN: 2013002080007	\$ 955.680.153,21	\$ 955.680.153,21	Municipio de Galapa
Construcción parque infantil barrio abajo en el municipio de Tubará – Atlántico. BPIN: 2013002080006	\$ 29.579.386	\$ 29.579.386	Municipio de Tubará
Construcción de pavimento en concreto rígido MR 38 de vías urbanas del municipio de Malambo – Atlántico. BPIN: 2013002080011	\$ 2.441.784.600	\$ 2.441.784.600	Municipio de Malambo
Construcción de la canalización en concreto rígido del arroyo Cañafistola del municipio de Sabanagrande – Atlántico. BPIN: 2013002080008	\$ 1.951.014.140,71	\$ 1.951.014.140,71	Municipio de Sabanagrande
Construcción en pavimento rígido de la Call 12 entre la Cra 7 y la diagonal 11, vía al Corregimiento de Villa Rosa; cra 5 entre call 14 y 15; y la call 15 entre cra 5 y 6 Municipio de Repelón en el departamento del Atlántico. BPIN: 2013002080014	\$ 572.236.000	\$ 572.236.000	Municipio de Repelón
Mejoramiento de la cancha de futbol Las Claritas municipio de Repelón – Atlántico. BPIN: 2013002080015	\$ 619.500.000	\$ 619.500.000	Municipio de Repelón
Asistencia para la revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Repelón , Atlántico, Caribe. BPIN: 2013002080013	\$ 92.617.180	\$ 92.617.180	Municipio de Repelón

SECRETARIA DE PLANEACION

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese al ejecutor y contratante de la Interventoría designado, como también a los demás interesados para los trámites pertinentes.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de este acuerdo al Departamento Nacional de Planeación -DNP- para su respectiva publicación, dando cumplimiento a lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012 de la Comisión rectora del SGR.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

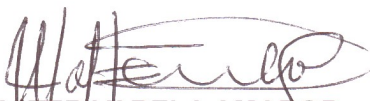
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GABRIEL AMADOR ARCON

Alcalde de Polonuevo

Presidente OCAD del departamento del Atlántico



WALTER VARELA AMADOR

Subsecretario de Sistemas de Información y Proyectos

Secretario Técnico del OCAD del departamento del Atlántico (E)